



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

351-13

Salta, 30 AGO 2013
Expediente N° 12.236/2013

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo aprobó, en la Sesión Ordinaria N° 06-13, entre otros: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo,.

Que en la Sesión Ordinaria N° 10-13, el Consejo Directivo aprobo la integración del Tribunal Evaluador, previo sorteo.

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de fecha 27 de Agosto de 2.013, aconseja autorizar las siguientes excepciones al presente llamado: a) Integrar el Tribunal Evaluador con docentes de otras Universidades.

b) Realizar en una sola instancia la evaluación de Antecedentes y la Oposición de los inscriptos.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 02, 03 y 04 de Setiembre de 2.013.
- **Período de Inscripción:** 05, 06, 09, 10 y 11 de Setiembre de 2.013.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

351-13

Salta, 30 AGO 2013
Expediente N° 12.236/2013

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 12 y 16 de Setiembre de 2.013.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.013, o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 05, 06, 09, 10 y 11 de Setiembre de 2.013, en el horario de 10:00 a 13:00; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Adriana PEREYRA

Prof. Catalina FARFAN

Prof. Rossana MOYANO

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Ema VISCARRA

Prof. Víctor AYALA

Prof. Miguel Angel RAMOS

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera, como excepción al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes de esta Facultad:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEFAX (0387) 4255456



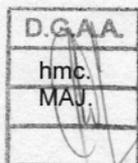
RESOLUCION -D- N°

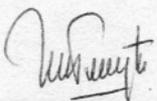
351-13

Salta, 30 AGO 2013
Expediente N° 12.236/2013

- **Sorteo de Temas** 17 de Setiembre de 2.013 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 19 de Setiembre de 2.013 a horas 09:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa